

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1559] [11L/5300-1560] [11L/5300-1561] [11L/5300-1562] [11L/5300-1563] [11L/5300-1699] [11L/5300-1784]
[11L/5300-1789] [11L/5300-1790] [11L/5300-1791] [11L/5300-1793] [11L/5300-1796] [11L/5300-1797] [11L/5300-1798]
[11L/5300-1803] [11L/5300-1804] [11L/5300-1808] [11L/5300-1809]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 20 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1804]

FECHA CONCRETA QUE SE TIENE PREVISTO RESOLVER DEFINITIVAMENTE LA ORDEN ECD/75/2016, DE 30 DE JUNIO, QUE ESTABLECE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS POR LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A lo largo de la primera quincena del mes de octubre se publicará la resolución provisional a lo que habrá que añadir los plazos legales correspondientes para la resolución definitiva."